



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/095	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	N.º DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: CC. Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL: Antropología Social	
ACTIVIDAD DOCENTE: Introducción a la antropología. Introducción a la antropología social	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Plaza 1: BARBOSA DOS SANTOS RODRIGUES, Fernando Alberto	8,9
Plaza 2: se declara desierta	--



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años trabajados (máx. 3 puntos)
2.-	Resultados de relevancia fruto de la actividad profesional (máx. 2 puntos)
3.-	Vinculación de la actividad con el perfil de la plaza (máx. 0,5 puntos)
4.-	Experiencia docente no universitaria (máx. 0,5 puntos)
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente universitaria (máx. 1,5 puntos)
8.-	Experiencia investigadora que no haya sido valorada en el apartado de "experiencia profesional" (máx. 1,5 puntos)
9.-	
10.-	Doctorados (0,1 puntos)
11.-	Acreditaciones (0,1 puntos)
12.-	Otros méritos (máx. 0,8 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	4
MARTINEZ PESTANA, Paola	1 / 4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) Falta de pago o de acreditación de la exención del pago de tasas.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María Isabel Jociles Rubio

SECRETARIO: Laura Tejero Tabernero

VOCAL: Andrés Barrera González

VOCAL: Fernando Villaamil Pérez

VOCAL: Jesús Sanz Abad

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 05 de Julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: